

Expediente: 139/26
Carátula: PAEZ RAFAEL OSVALDO C/ ACEVEDO LUCÍA ANABEL S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACEVEDO, LUCÍA ANABEL-DEMANDADO
27165404128 - SALTOR, FABIANA MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 139/26



H101012199163

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PAEZ RAFAEL OSVALDO c/ ACEVEDO LUCÍA ANABEL s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 139/26

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2026.

Téngase presente lo informado por la parte requirente respecto al beneficio para litigar sin gastos concedido a la misma en los términos de los arts. 85 y ccs del CPCCT. Notifíquese . JB

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.